

NIVELES DE VIDA, PAUTAS DE CONSUMO Y PROMOCIÓN
SOCIAL EN LAS CIUDADES Y VILLAS RIOJANAS
(SIGLOS XV-XVI)¹

STANDARDS OF LIVING, CONSUMPTION HABITS AND SOCIAL
PROMOTION IN CITIES AND TOWNS IN THE RIOJA
(15TH-16TH CENTURIES)

Francisco Javier GOICOLEA JULIÁN

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

franciscojavier.goicolea@ehu.eus ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5104-5351>

RESUMEN: En este artículo se estudian los niveles de vida, las pautas de consumo y las posibilidades de promoción social de varias familias e individuos pertenecientes a los sectores sociales intermedios de las ciudades y villas riojanas. Para ello se ha elegido un marco cronológico que abarca los siglos XV y XVI, aunque sea esta última centuria la mejor documentada. A través del análisis de una selección de inventarios de bienes *post mortem*, junto a otra documentación de interés procedente, sobre todo, de los Protocolos Notariales de varios escribanos riojanos y de otros fondos archivísticos, se pretenden estudiar varias cuestiones. Sobre todo, aquellas relativas a la posición económica, nivel de vida, cultura material y pautas de consumo de esas familias e individuos a lo largo del periodo de tiempo elegido. Se tratará de comprobar si hubo cambios y diferencias en relación con los niveles de vida, gustos materiales y formas de consumir de labradores,

Recibido: 04-05-2023; Aceptado: 23-05-2023; Versión definitiva: 12-06-2023

1. Abreviaturas utilizadas: ACSDC = Archivo Catedral de Santo Domingo de la Calzada; AHDL = Archivo Histórico Diocesano de Logroño; ARChV = Archivo de la Real Chancillería de Valladolid; AHPLR = Archivo Histórico Provincial de La Rioja; APISAC = Archivo Parroquial de la Iglesia de San Andrés de Calahorra y AMV = Archivo del Monasterio de Valvanera.

Este estudio se inscribe en el marco de los resultados del Proyecto de Investigación *Crecimiento económico, consumo y desigualdad social al norte de la Corona de Castilla en el largo siglo XVI (ca. 1450-ca. 1580)* (ref. PGC2018-096095-B-100), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España, y del Proyecto de Investigación *Violencia y transformaciones sociales en el nordeste de la Corona de Castilla (1200-1525)* (ref. PID2021-124356NB-100), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España. Asimismo se integra en el Grupo de Investigación del Gobierno Vasco: Sociedades, Procesos, Culturas (siglos VIII a XVIII), ref. IT1465-22, del departamento de Filología e Historia de la UPV/EHU.

Copyright: © Editorial Universidad de Sevilla. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0)

artesanos o profesionales liberales de las ciudades y villas, y si el nivel económico de algunos de ellos les permitió imitar los gustos consumistas de las élites urbanas, así como participar en la vida política local.

PALABRAS CLAVE: La Rioja; ciudades y villas; siglos XV-XVI; sectores sociales intermedios; niveles de vida; pautas de consumo; participación política.

ABSTRACT: Standards of living, consumption habits and opportunities for social promotion for families and individuals belonging to intermediate social sectors in cities and towns in the Rioja are studied in this article. A chronological framework spanning the 15th and 16th centuries was chosen, albeit the latter century is better documented. Through an analysis of a selection of *post mortem* property inventories alongside other relevant documentation, including, especially, the records of several notaries in the Rioja and other archival collections, several issues will be studied. In particular, documents related with the economic position, standard of living, material culture and consumption habits of the families or individuals throughout the chosen period will be examined. The intention is to determine whether there were changes and differences regarding standards of living, material tastes and ways of consuming among farmworkers, artisans and liberal professionals in cities and towns and whether the economic status of some of them made it possible for them to imitate the consumer tastes of the urban elite and participate in local political life.

KEYWORDS: The Rioja; cities and towns; 15th-16th centuries; intermediate social sectors; standards of living; consumption habits; political participation.

1. INTRODUCCIÓN

El periodo final de la Edad Media y la centuria del quinientos constituye una etapa cronológica de gran interés en la historia de Europa. En esa etapa se produjeron relevantes transformaciones sociales, en una coyuntura demográfica y económica expansiva. Las sociedades rurales y urbanas experimentaron cambios, que se ponen de manifiesto en diferentes aspectos como los niveles de vida, las pautas de consumo y la movilidad social². Estos cambios también tuvieron lugar en el ámbito territorial riojano, aunque no siempre resultan fáciles de medir, más aún entre aquellos sectores sociales que no formaban parte integrante de las élites urbanas más poderosas. Nuestro objetivo en este trabajo será, esencialmente, conocer un poco mejor algunos aspectos que caracterizaron a las familias que quedaban integradas en los años finales del siglo XV y a lo largo del siglo XVI en los sectores sociales intermedios de las ciudades y villas riojanas, y que tuvieron

2. Goldthwaite 1987, pp. 153-175; Hicks 2001; Dyer 1989 y 2002; Welch 2005; Crouzet-Pavan 2021; García Marsilla, ed. 2022, Carocci 2011, pp. 367-404; Furió 2011, pp. 17-56; Muñoz Navarro 2011; Tanzini y Tognetti 2016; Franceschi 2016, pp. 77-101; Stabel 2007, pp. 158-178; Marcos Martín 2007, pp. 19-47.

un destacado papel en las labores productivas y contributivas al fisco en sus localidades de residencia³.

Para el análisis propuesto se ha escogido, sobre todo, documentación procedente de protocolos notariales: inventarios, particiones de bienes y mandas testamentarias contenidas global o parcialmente en inventarios post mortem, así como en diferentes documentos notariales⁴. A partir de este tipo de diplomas podremos analizar el patrimonio inmueble y mueble de algunas de estas familias y vecinos de las ciudades y villas riojanas desde fines de la Edad Media y hasta la década de los años sesenta del siglo XVI. Ello nos permitirá acercarnos con mayor detalle a diferentes cuestiones relacionadas con los niveles de vida, así como a aspectos de la cultura material y pautas de consumo en el territorio y en la época elegidas. Para ello, en este primer estudio nos centraremos en varias familias para las que se han conservado inventarios de bienes, sobre todo en la sección de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de La Rioja, pero también en archivos eclesiásticos y generales como el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Somos conscientes de que contamos con una selección documental modesta, sobre todo para el siglo XV, pero que puede resultar igualmente interesante como punto de partida para apreciar diferentes cuestiones relativas a los niveles de vida y pautas de consumo que caracterizaron a estos sectores sociales intermedios conformados por labradores, artesanos o profesionales liberales.

Por fin, se tratará de completar asimismo estos temas, planteando diversas cuestiones sobre las posibilidades que tenían estas familias e individuos para ampliar sus opciones de promoción social participando en la vida política de sus ciudades y villas. Para ello se expondrá especialmente el ejemplo que se puede observar en Nájera hacia la primera mitad del siglo XVI, gracias a la conservación de diversas actas de elección de oficios y padrones fiscales que, como en el caso de la villa de Alfaro, han servido asimismo para elaborar índices de Gini con los que valorar aspectos relativos a la desigualdad económica.

3. Algunos padrones y repartimientos fiscales permiten identificar a esta familias. Por ejemplo, en Nájera, en 1539, estos sectores intermedios componían el 25,94% del vecindario contribuyente, frente al 5,74 que conformaba la élite económica, y el 68,31 % que integraba el resto de familias contribuyentes. La cuantía media que pagaron las familias pertenecientes al sector intermedio para hacer frente al servicio real, fue de 745,83 maravedíes, frente a los 200,69 maravedíes de media que pagaron los contribuyentes de cuantía menor, y frente a los 2.884,41 maravedíes de media que pagaron las familias de la élite económica, ARChV, Protocolos y padrones, 54.8-9-10-11. Un estudio pormenorizado de esta fuente va a ser editado este año, Goicolea Julián, 2023 (en prensa).

4. Véanse algunos ejemplos en: Almenar Fernández 2017, pp. 533-566 y 2018; Furió 1982; Sobrado Correa 2003, pp. 825-862; García Fernández 2004, pp. 318-363 y 2018 pp. 35-274; Navarro Espinach 2005, pp. 405-422; Batlle Gallart 1988, pp. 9-51; Carrasco Pérez 1990, pp. 89-112; Eiroa Rodríguez 2006, pp. 23-36; Carrasco Tezanos 2011, pp. 249-284; Bolòs y Sánchez Boira 2014.

Tabla 1. Testamentos, inventarios y particiones de bienes analizados

Fecha	Tipo de documento	Titulares	Localización
1412	Testamento, codicilo e inventario de bienes	Juan Gil, labrador de Murillo, aldea de Calahorra	APISAC ⁵
1462	Testamento	Bartolomé Sánchez, pellejero de Nájera	AMV ⁶
1466	Testamento, inventario y partición de bienes	Pedro Martínez de Andújar, labrador de Logroño	AHDL ⁷
1477	Testamento	Juana García, hospitalera de Santo Domingo de la Calzada	ACSDC ⁸
1492	Inventario de bienes	Catalina Sánchez, vecina de Santo Domingo de la Calzada	ACSDC ⁹
1528	Inventario de bienes	Juan Fernández de Villaescuerta, labrador de Lardero, aldea de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Cristóbal Rodríguez 471-2
1539	Inventario de bienes	Catalina García Fayó, vecina de Calahorra	AHPLR, Notariales, Diego Ibáñez, 356
1546	Inventario tasado de bienes	Pedro Simón, vecino de Logroño	ARChV, Pleitos civiles, Fernando Alonso, 518.2
1546	Inventario tasado de bienes	Antón Cordero, escribano de Nájera	ARChV, Registro de ejecutorias, 810.12
1549	Inventario de bienes	Juan Ibáñez de Pedroso, cirujano de Santo Domingo de la Calzada	AHPLR, Protocolos notariales, Alonso Gutiérrez de Amaya, 3265/1
1556	Inventario de bienes	Hernán Vázquez, contador, vecino de Logroño	AHPLR, notariales, Juan de Castro, 483/1/3
1557	Inventario de bienes	Martín de Albiztur, escribano de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 483/1/3
1558	Inventario de bienes	Martín de Leiva , el viejo, platero de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 484/1/1
1559	Inventario de bienes	Hernando de Carrión, vecino de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 483/1/3

5. Publicado por Pérez Carazo 2021.

6. Publicado por García Turza 1990.

7. Publicado por Sainz Ripa 1983.

8. Publicado por López de Silanes y Sainz Ripa 1992.

9. Publicado por López de Silanes y Sainz Ripa 1992.

Fecha	Tipo de documento	Titulares	Localización
1559	Inventario de bienes	Juan Martínez de Ausejo, batidor de oro de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 483/1/4
1560	Inventario de bienes	Juana de Vergara, viuda del pañero logroñés, Juan Sánchez de Jubera	AHPLR, Protocolos notariales, Alonso Gutiérrez de Amaya, 3265/1
1562	Inventario de bienes	Bernardina de Llerena, vecina de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 485/1
1564	Inventario de bienes	Pedro de la Torre, alguacil de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 8.859/1
1564	Inventario de bienes	Antonio del Campo, cirujano de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Bernardino Rodríguez, 503/1
1564	Inventario de bienes	Diego de Solórzano, zapatero de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 8.859/1
1564	Inventario de bienes	Juan de Castillo, zurrador de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 8.859/1
1564	Inventario de bienes	Juan de Gamarra, chapinero de Logroño	AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 483/1/3

2. NIVELES DE VIDA A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SIGLO XV

Las posesiones materiales de los pecheros de condición económica más baja resultan difíciles de rastrear, pero afloran con mayor frecuencia entre los sectores profesionales medios y acomodados, que conformaban esencialmente los grupos intermedios de la sociedad urbana. De esta manera, la posesión de bienes raíces, casas y tierras, se constata entre diferentes profesionales de ciudades y villas riojanas, a través de testamentos e inventarios de bienes desde finales del siglo XV. En 1462, el pellejero de Nájera, Bartolomé Sánchez, hacía testamento instituyendo como heredero de todos sus bienes después de la muerte de su esposa, al monasterio de Santa María de Valvanera. Entre sus bienes se encontraban dos casas en Nájera, una situada en el barrio de la Ferrería y la otra entre el puente y la puerta de las Heras¹⁰. Y la posesión de tierras de cereal y viñedo también era frecuente según se constata en Santo Domingo de la Calzada y Logroño, y no sólo entre los

10. García Turza, 1990, doc. 126.

labradores. En 1477, la viuda del vecino calceatense, Pedro Gutiérrez, señalaba en su testamento que poseía varias heredades de cereal y dos majuelos, tres huertas, media era y un corral, además de una bodega con varias cubas de vino: dos pequeñas, una grande de más de 100 cántaras y una tina¹¹. En 1482, el pellejero calceatense, Juan Martínez, vendió doce obradas de viña y ocho fanegas de sembradura por un precio de 4.200 maravedíes¹².

En 1492, el inventario de la también vecina de Santo Domingo, Catalina Sánchez, viuda de Fernando de Angulo, dejaba constancia de una hacienda que incluía una huerta, tres viñas, varias piezas de cereal, así como una casa con su bodega¹³. Fernando de Angulo había sido inscrito en 1478 en la cal del Medio de la ciudad calceatense como pechero de contribución media¹⁴. La comparación de los bienes inventariados en su casa con los del labrador de Logroño, Pedro Martínez de Andújar, cuyo inventario de bienes se efectuó en 1466, nos puede guiar sobre el nivel económico de estos miembros de los sectores medios del común de pecheros de Santo Domingo de la Calzada y Logroño vinculados al sector primario¹⁵. Ambos poseían una casa con bodega, tierras de cereal y viñedos, con una superficie similar, aunque desigual en las proporciones de cereal y viñedo. En efecto, en el caso de Catalina Sánchez, que también poseía una huerta cerrada, sobresalían las tierras de cereal (31 fanegas) sobre el viñedo (16 obradas), que era de mayor extensión en el caso del logroñés, Pedro Martínez de Andújar (33 obradas), quien además contaba con un volumen de cabida de vino mucho más importante en las dos bodegas de su casa, de lo que se deduce que la venta de este producto era un elemento importante para su economía (véanse apéndices 1 y 2). Pedro Martínez de Andújar asignó cerca de 15.000 maravedíes a las diferentes mandas pías consignadas en su testamento, cantidad reseñable pero inferior a los 50.000 maravedíes que Juan García de Gauna, miembro de la élite mercantil, había estipulado para su hijo, Pedro, en su testamento redactado en 1527¹⁶.

De los inventarios de Catalina Sánchez y de Pedro Martínez de Andújar, se desprende asimismo que sus dos casas poseían portal, bodega y una altura superior, con escasas dependencias como la cocina, otra bodega más pequeña (en el caso de la vivienda de Pedro Martínez de Andújar), un recibidor en la parte

11. López de Silanes y Sainz Ripa 1992 doc. 20 del Archivo del Hospital. La cántara equivalía a 16 litros en La Rioja del Antiguo Régimen, Ibáñez Rodríguez, 1995: 148. En la documentación que manejamos, los diferentes recipientes utilizados para el almacenamiento de vino, sobre todo tinos, cubos y cubas, podían tener diferentes tamaños, que iban desde las 10, 25, 100, 150 o 200 cántaras de capacidad. Excepcionalmente, en las bodegas de las élites económicas, también se documentan cubas de hasta 500 cántaras, y tinos sujetos al suelo de hasta 1.000 cántaras de capacidad, AGS, Registro de ejecutorias, 1433.16.

12. López de Silanes y Sainz Ripa 1992, doc. 24 del Archivo del Hospital. La obrada en La Rioja del Antiguo Régimen equivalía a unas 200 cepas, mientras que la fanega de sembradura equivalía a unas 0,20961 hectáreas, Ibáñez Rodríguez, 1995: 142 y 139.

13. López de Silanes y Sainz Ripa, 1992, doc. 29 del Archivo del Hospital.

14. ARChV, Hijosdalgo, 1284.12.

15. Véanse apéndices 1, 2 y 3. El testamento, inventario y partición de bienes de Pedro Martínez de Andújar ha sido editado por Sainz Ripa 1983, docs. 328, 329 y 330.

16. AHPLR, Judiciales, 927.7.

alta (en la casa de Catalina Sánchez), alguna habitación que hacía la función de almacén, la sala principal o palacio, y la cámara o dormitorio. Los bienes muebles inventariados certifican la presencia de muebles, ropa de mesa y de cama y diversos enseres adquiridos en las tiendas y mercados, aunque no se señala elemento decorativo alguno, a excepción de alguna sobremesa o cortinas. Entre los bienes inventariados de este sector medio de contribuyentes se señalan camas, colchones (cócedras) y ropa de cama (sábanas, mantas, lenzuolos), así como algunos manteles y muebles, escaños, arcas y arquillas de diferentes maderas: pino, haya, roble, o de Castroviejo —muy comunes en Logroño— donde se guardaba cereal, harina y otros productos alimenticios. Se señalaban asimismo utensilios de cocina como sartenes, gamellas (artesas), asadores, cuencos, ralladores, cucharas, tajadores (tablas de trinchar), salseros, escudillas, vasijas de metal (pailones), además de diversas cantidades de lino, estopa, cáñamo y lienzo. Tampoco faltaban los objetos relacionados con el trabajo en el campo (talegas, costales, serones, azadas), sobre todo en el caso del labrador, Pedro Martínez de Andújar, quien poseía además dos arados y un cutre¹⁷. Las ropas de vestir, por el contrario, se reducían a algunas escasas piezas que incluían sayas y camisones¹⁸.

Se trata de unos inventarios austeros, adaptados a las necesidades básicas de la familia, que apenas debieron de variar en calidad en el caso de los labradores a lo largo del siglo XV, aunque sí en cantidad de bienes muebles, tal y como se puede comprobar en el inventario más antiguo documentado, en 1412 (véase apéndice 3). Me refiero al inventario de bienes muebles del labrador, Juan Gil, vecino de Calahorra, que es el más simple y austero de los conservados. En él se señala un modesto ajuar de ropa de cama, conformado por una cócedra rellena de paja, colchas, cabezales y lenzuolos; una mantelería conformada por unos simples manteles anchos y unas escasas prendas de vestir. Concretamente unos mantos grandes, una zamorra vieja y una *hopa* de blanqueta, vestidura de lana con mangas, de tejido basto y forrada de piel. Llama asimismo la atención el escaso número de muebles, que se limitan a unos bancos y a la cama de madera, frente al mayor número de piezas registradas en los inventarios de fines de siglo. Junto a este matiz, se señalan asimismo un menor número de utensilios domésticos: una sartén de hierro, dos asadores, un rallador, un mortero, una vasija, unas trébedes de hierro rotas, unas llaves de hierro, dos tajadores, dos gamellas de madera o un destreal¹⁹. Y el ajuar de la casa se completaba con algunas cantidades de estopa y cáñamo, habas, manteca de cerdo y los consabidos utensilios agrícolas, muy modestos también en este caso: una azada, un rastrillo, un cedazo, tres cribas, o una hoz de podar. Juan Gil había poseído viñas y almacenaba vino en un cubo y en

17. El cutre era un arado de desfonde que se utilizaba en las labores profundas.

18. Nos encontramos ante unos inventarios donde pesa más lo necesario que lo superfluo, lo práctico frente a la decoración o el lujo, tal y como se observa también en otros inventarios constatados de gentes del común (artesanos concretamente) en los reinos hispánicos peninsulares en el siglo XV, Navarro Espinach 2005, pp. 405-422. Algo similar se observa para el siglo XVI entre los sectores populares de la Corona de Castilla, García Fernández 2011, pp. 25-47.

19. La trébede o trébedes era un trípode metálico en forma de aro o triángulo que se usaba para calentar o cocinar; el destreal era un hacha pequeña que se manejaba con una mano.

varias cubas de su bodega, aunque su número y volumen no queda cuantificado en el inventario que se ha conservado²⁰.

3. LA CONSOLIDACIÓN DE UN NUEVO ESTATUS ECONÓMICO Y SOCIAL A LO LARGO DEL SIGLO XVI

Posiblemente hubo situaciones diferentes e inventarios más ricos entre otros profesionales a finales del siglo XV, aunque los cambios únicamente podemos advertirlos de forma clara entrada la centuria del quinientos, cuando se constatan novedades cuantitativas y cualitativas en los inventarios de algunos labradores, artesanos y profesionales (véanse apéndices 1, 2 y 3). El inventario del labrador Juan Fernández de Villaescuerna, de 1528, es un ejemplo de ello. En efecto, este labrador de Lardero, aldea de la jurisdicción de Logroño, poseía en su bodega 3 cubos y 14 cubas, con una cabida de 1.545 cántaras, además de 4 casas, 1 corral, más de 31 obreros de viña, 56 fanegas de cereal y 5 huertas. Y lo mismo se desprende del inventario tasado del vecino de Logroño, Pedro Simón, que redonda asimismo en el reforzamiento de la posición económica del sector medio acomodado del común en las primeras décadas del siglo XVI, incluso el de aquellos vecinos cuya economía estaba vinculada a la tierra, tal y como se desprende de la tasación de sus bienes (véase tabla 2). Pedro Simón poseía unos bienes globales que se cifraban en 1546 en cerca de 290.000 maravedies, incluyéndose viñas (en torno a 44 obradas), tierras de cereal (35 fanegas), olivos y frutales (4 fanegas), dos casas, dinero, etc²¹.

Otros inventarios nos reflejan haciendas más modestas, aunque se diferencian de los documentados a fines del siglo XV por la existencia de algunos objetos que van más allá del mero utilitarismo, y que testimonian la aparición de nuevas pautas de consumo ligadas a un mayor refinamiento en la adquisición de bienes muebles. En 1539, por ejemplo, el inventario de la calagurritana, Catalina García Fayó, dejaba constancia de la posesión de una abundante y variada ropa de cama y mantelería, además de los habituales muebles y enseres (véase apéndice 3). Pero, además, esta vecina de Calahorra poseía un mayor número de prendas de vestir y de más calidad: sayas, mantos y paños de seda y terciopelo, algunos de Ruan, además de una cama tablada más sofisticada, con sus paramentos o cortinajes que la rodeaban, y su cielo. Residente en el barrio de San Andrés, Catalina García Fayó era propietaria de una hacienda rústica conformada por 11 piezas de 29 fanegas de sembradura, además de 17 obradas de viña y 3 fanegas con olivos. Poseía asimismo un establo y una pequeña bodega en su casa con dos cubas y un cubo de 90 cántaras de cabida²².

20. Pérez Carazo 2021, docs. 408, 409 y 410.

21. ARChV, Pleitos civiles, Fernando Alonso, 518.2

22. AHPLR, Protocolos notariales, Escribanía de Diego Ibáñez, 356 (12-01-1539).

Tabla 2. Inventario tasado de Pedro Simón, vecino de Logroño (1546)

Bien	Tasación (en maravedíes)	%
Viñas y olivares	75.120	25,22
Tierras de cereal	102.500	34,40
1 huerta tapiada	10.000	3,35
2 casas	40.000	13,42
Trigo y otros productos alimenticios	7.027,5	2,35
Vino	5.400	1,81
Dinero	7.840	2,63
Bienes muebles	20.000	6,71
Deudas	30.000	10,07

Fuente: ARChV, Pleitos civiles, Fernando Alonso, 518.2.

En 1528, en la casa que había sido propiedad del labrador, Juan Fernández de Villaescuerta, además de la consiguiente mantelería y ropa de cama, se registraban 3 libros y una imagen de la Verónica, además de diversos ropajes de calidad, y de paños procedentes de mercados extranjeros como Londres. En 1529, el zapatero logroñés, Martín, poseía unos corales que se había obligado a empeñar, y que se encontraban en casa del mercader, Juan Ruiz de Gauna²³. En 1546, el inventario del escribano najerino, Antón Cordero, señala la posesión de 54 obradas de viñedo valoradas en 242.625 maravedíes, además de unos inmuebles urbanos tasados en 124.500 maravedíes. Entre los bienes muebles, valorados en 175.215 maravedíes, se registraban asimismo objetos más lujosos: una cama de paramentos de Flandes, además de paños de Holanda y Ruan, varias imágenes de Jesús y de la Virgen, así como un tapiz de figuras valorado en 5.200 maravedíes. Su hija, María Cordero, había recibido 70.781 maravedíes de dote para su casamiento con el hidalgo, Martín de Barrón. Parte de la dote se había financiado con la venta de los vestidos y joyas de su madre, María de Valgañón²⁴.

Los datos se incrementan a partir de mediados del siglo XVI, reflejando una situación que ya ha podido ser comprobada en otras áreas peninsulares desde el siglo XV²⁵. En el territorio riojano la documentación disponible permite

23. AHPLR, Judiciales, 927.7.

24. ARChV, Registro de ejecutorias, 810.12. Aun así, la valoración de su hacienda estaba muy lejos de la de los principales representantes de la élite económica de la ciudad. Por ejemplo, hacia los primeros años del siglo XVI, la hacienda del doctor y médico, Alonso Martínez de Nájera, se valoraba en torno a los 6 millones de maravedíes, tal y como se señalaba en el inventario efectuado por su viuda, María Sáenz de Áriz. Sabemos que en la bodega de su casa principal de Nájera, se almacenaban 21 cubas y 4 tinos con una capacidad de 4.530 cántaras. La superficie de cereal de su propiedad en Nájera, Huércanos, Castroviejo, Alesanco, Hormilla y Tricio se acercaba a las 300 fanegas de sembradura, llegando a las 200 obradas el viñedo, ARChV, Registro de ejecutorias, 1254.6.

25. Esta situación ha sido estudiada en profundidad en el caso de Valencia, donde los inventarios de labradores ricos y diferentes artesanos acomodados del siglo XV, además de todo tipo de muebles, enseres, ropas de casa y de cama, ponen de manifiesto asimismo la presencia de cubiertos y vajillas de

documentar este proceso de mejora económica entrada la centuria del quinientos, cuando artesanos, escribanos o cirujanos, entre otros profesionales, llegaron a amasar patrimonios similares o superiores a los de Pedro Simón, beneficiándose de una coyuntura expansiva en unas ciudades y villas que estaban experimentando un importante crecimiento demográfico y económico²⁶. Los padrones de contribuyentes de Nájera, Logroño o Arnedo de las primeras décadas del siglo XVI, son un claro ejemplo de esta situación, al reflejar, como hemos podido comprobar en otro trabajo, el significativo incremento de los niveles de renta de ciertos vecinos pecheros vinculados a diferentes ramas profesionales como zapateros, borceguineros, pellejeros, pañeros, boticarios o escribanos²⁷.

Los inventarios del siglo XVI que analizaremos a continuación son un fiel reflejo de los nuevos tiempos y confirman la consolidación de un nuevo estatus económico entre los individuos documentados, lo cual tiene su reflejo en las pautas de consumo. Estos inventarios, además de dejar constancia de las propiedades inmuebles, los instrumentos de trabajo de los profesionales zapateros, pañeros, plateros o cirujanos, algunos alimentos (aceite, vino, habas, tocino, manteca, etc.) y demás objetos domésticos básicos como los inventariados en el siglo XV, señalan asimismo algunas joyas, libros, algo de plata y oro, lienzos y otros objetos decorativos que van más allá de un utilitarismo básico. Es especialmente significativo asimismo el incremento de prendas de vestir y productos textiles vinculados a sus viviendas, tales como mantelerías y ropas de cama, así como muebles y objetos textiles de decoración, siguiendo una tendencia que también se observa en los inventarios de las élites desde el siglo XV²⁸.

En general, en los inventarios del siglo XVI, aumenta el tamaño de la hacienda de los vecinos, así como el número de piezas de mantelería, ropa de cama, ropa de vestir u objetos decorativos, que se incrementan asimismo de forma espectacular con respecto a los inventarios del siglo XV (véase apéndice 3). Se registran igualmente cuadros de temática religiosa, armas (ballestas, picas, lanzas, espadas, arcabuces, pistoletas, etc.), además de alguna joya y libros, de temática religiosa o relacionados con sus profesiones, como los que poseían los cirujanos Juan Ibáñez de Pedrosa y Antonio del Campo²⁹. La estructura de las casas no había variado, por

plata, retablos, libros, recipientes de vidrio y algunos platos de cerámica fina, Furió 1982 y 2011, pp. 17-56. Y también hay datos suficientemente reveladores para otros territorios peninsulares en el siglo XV y primeras décadas del XVI, Furió 2021, pp. 153-182, Clemente Ramos 2011, pp. 215-244 y Oliva Herrero 2000, pp. 175-226.

26. Brumont 1994, pp. 173-188. En 1564, en la casa del cirujano logroñés, Antonio del Campo, y de su esposa, Juana de Zollo, se inventariaban, entre otros objetos, varios anillos de oro, 13 o 14 canutitos de oro, 5 cucharas de plata, 6 lienzos con imágenes religiosas y un escarparte grande de Flandes, AHPLR, Protocolos notariales, Bernardino Rodríguez, 503/1/ (27-11-1564).

27. Goicolea Julián, 2023 (en prensa).

28. García Marsilla 2021, pp. 73-96. Véase apéndice 3.

29. AHPLR, Protocolos notariales, Alonso Gutiérrez de Amaya, 3265/1 (1-8-1549) y Bernardino Rodríguez, 503/1/ (27-11-1564). Se trata de bienes que también se contienen en los inventarios de las élites riojanas, por ejemplo, en el caso de libros, cuadros, joyas o armas, y que desde fines de la Edad Media también están presentes en inventarios de labradores o de menestrales valencianos, Montero Tortajada 2022, pp. 483-503 y Furió 2021, pp. 153-182. En el caso de las armas destacan las ballestas,

el contrario, mucho, aunque en algún caso se contabilizan algunas estancias más: la bastarda, alacena y despensa o una cocina supletoria, como la que poseía la que había sido vivienda del batidor de oro, Juan Martínez de Ausejo, en 1559³⁰. La vivienda principal del escribano logroñés, Martín de Albiztur, contaba, por su parte, en 1557, con portal, un entresuelo, donde se situaban la cocina, un dormitorio y una sala, además de una altura superior, donde se inventariaban los bienes contenidos en otra sala³¹. Excepcionalmente no poseía bodega. En la parte baja de algunas de estas viviendas se situaban también las caballerizas, así como los obradores y tiendas, donde los artesanos fabricaban y vendían sus productos. Así sucedía en el caso del batidor de oro logroñés, Juan Martínez de Ausejo, quien poseía en la parte baja de su casa, el obrador y el establo, en el que se inventariaba 4 mulas en 1559³². El cirujano logroñés, Antonio del Campo, por su parte, poseía en la caballeriza de su casa un caballo “cuartango” y una mula³³.

La hacienda de estos profesionales era asimismo de cierta consideración. El escribano Martín de Albiztur había sido propietario de un abundante número de bienes muebles, además de dos casas, tierras de cereal y algún viñedo, aunque su hacienda era inferior a la de otros profesionales logroñeses. En 1560, por ejemplo, en el inventario de los bienes de Juana de Vergara, viuda del pañero, Juan Sánchez de Jubera, se registraban dos casas, una bodega y diversas propiedades rústicas, entre las que se encontraban 8 viñas con algo más de 56 obradas de superficie³⁴. Siguiendo la política de las familias de la élite mercantil y noble, estos profesionales riojanos invertían en la compra de bienes raíces, sobre todo viñas. El cirujano calceatense, Juan Ibáñez de Pedroso, constituye otro buen ejemplo, pues en el inventario realizado tras su muerte, en 1547, se contabilizaban 7 viñas con un total de 94 obreros de superficie, además de 11 piezas de cereal de 40 fanegas de superficie. De la misma forma, este profesional de Santo Domingo de la Calzada había poseído tres casas y dos bodegas, y había dotado con 100.000 maravedíes el matrimonio de su hija, Bárbara, con Diego Miguel³⁵.

El inventario del chapinero logroñés, Juan de Gamarra, efectuado en 1564, deja constancia asimismo de su posición económica acomodada. En efecto, este vecino de Logroño poseía a su muerte cuatro casas, además de la casa en la que vivía en la calle Zapatería, en la cual se inventariaban, junto a objetos propios de su profesión, ropas de contray y terciopelo, diversos objetos de plata y oro, seis espadas con sus guarniciones, abundantes muebles de gran calidad, cuadros de temática religiosa, varios censos por cobrar y 207.400 maravedíes en dinero. Juan de Gamarra había invertido asimismo en la compra de viñas (poseía 5, además de una huerta), y era propietario de dos bodegas, donde se inventariaban 8 cubas y dos

tal y como se puede comprobar también entre las adquisiciones de los sectores populares aragoneses desde la Baja Edad Media, Lafuente Gómez 2021, pp. 187-201.

30. AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 483/1/4 (6-4-1559).

31. AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 483/1/3 (15-12-1557).

32. AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 483/1/4 (6-4-1559).

33. AHPLR, Protocolos notariales, Bernardino Rodríguez, 503/1/ (27-11-1564).

34. AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 484/1/4 (7-8-1560).

35. AHPLR, Protocolos notariales, Alonso Gutiérrez de Amaya, 3265/1 (1-8-1549).

cubos con capacidad para, por lo menos, 1.890 cántaras de vino³⁶. En ese mismo año resulta asimismo de gran interés sobre la condición económica de estos personajes, el inventario del cirujano, Antonio del Campo. Este logroñés era propietario de 7 viñas de 93 obradas de superficie, algunas con olivos, además de un molino en el término de Nájera, lo que confirma que las inversiones de este profesional logroñés fueron más allá del término jurisdiccional de su ciudad. Asimismo poseía 600 reales en dinero, dos censos y un juro al quitar de 8.000 maravedies sobre las alcabalas de la localidad alavesa de Santa Cruz de Campezo³⁷.

Igualmente ilustrativos sobre la asimilación de los gustos de las élites urbanas mercantiles, resultan los inventarios del zapatero, Diego de Solórzano, y nuevamente del cirujano, Antonio del Campo. En el caso de Diego de Solórzano, y según el registro de sus propiedades efectuado en el año 1564, este zapatero poseía dos casas con abundantes objetos muebles, entre los que destacaban la ropa de cama, los objetos decorativos textiles, la mantelería y las ropas de vestir que seguían los nuevos gustos en moda de las familias de la élite³⁸. El inventario incluía asimismo una imagen de temática religiosa, objetos de vidrio, oro y plata, dos cofrecillos de tocados de mujeres de Flandes, además de un jarro y cofres procedentes de Flandes³⁹. Y objetos similares podemos comprobar que se inventariaron en ese mismo año en la casa principal de Antonio del Campo. En efecto, tras la muerte de su esposa, Juana de Zollo, Antonio del Campo ordenó el inventario de los bienes de la casa, señalándose entre otros objetos, varios anillos de oro, 13 o 14 canutitos de oro, varios lienzos con imágenes religiosas y de una mujer desnuda, 10,5 marcos de plata y un escaparate grande de Flandes, lo que certifica el gusto de estos sectores medios de la sociedad por los objetos que llegaban de esa próspera área europea manufacturera y comercial⁴⁰.

Los mercaderes logroñeses vinculados al comercio con Flandes eran, entre otros, los encargados de satisfacer esta demanda de productos cada vez más diversificada y cuya clientela iba más allá de los miembros de las élites. Así se puede comprobar en la tabla 3, donde se exponen los diferentes objetos y mercancías que fueron transportados desde Flandes a Logroño por orden del mercader, Francisco de Soria Villoslada, destacando las piezas de droguería, menaje, sombrerería y complementos, entre otros objetos que se documentan en los inventarios del siglo XVI, como mantelerías, ropa de cama, pañería, ropa de vestir o armas. Estos productos podían ser comprados, por lo tanto, nuevos, en las ferias, mercados y tiendas de las ciudades y villas, pero también usados, como certifica el cada vez más floreciente mercado de productos muebles de segunda mano que se puede constatar en Logroño, por lo menos, desde la segunda mitad del siglo XV y especialmente a lo largo

36. AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 8859/1 (5-10-1564).

37. AHPLR, Protocolos notariales, Bernardino Rodríguez, 503/1 (27-11-1564).

38. Bernis 1962 y 1978-79; Breward 1995; Richardson 2004; Descalzo Lorenzo 2017, 105-134.

39. AHPLR, Protocolos notariales, Juan de Castro, 8859/1 (6-11-1564).

40. AHPLR, Protocolos notariales, Bernardino Rodríguez, 503/1 (27-11-1564). Estos sectores medios acomodados de la sociedad trataban de imitar los gustos de las mejor documentadas élites urbanas riojanas, cuyos comportamientos de cara al consumo no diferían mucho del de otras élites urbanas castellanas, Casado Alonso 2005, pp. 155-159.

del siglo XVI⁴¹. Este mercado pudo facilitar a un número mayor de familias logroñesas acceder a muebles u objetos de decoración, armas, o incluso joyas y libros que, por su precio, era más complicado conseguir si eran nuevos.

Tabla 3. Mercancías trasladadas por el mercader, Francisco de Soria Villoslada, desde Flandes a Logroño (1567)

Tipología	Número de piezas	%
Droguería	641	30,96
Menaje	345	16,66
Sombrerería y complementos	259	12,51
Prendas de vestir	130	6,28
Armas y munición	119	5,74
Arreos para cabalgaduras	102	4,92
Ropa de cama	93	4,49
Pañería	63	3,04
Libros y cartas de navegación	50	2,41
Objetos decorativos	40	1,93
Calzado	35	1,69
Ferretería	33	1,59
Tapicería	25	1,20
Mantelería	22	1,06
Otras piezas de ropa blanca	22	1,06
Instrumentos musicales	17	0,82
Muebles	16	0,77
Útiles para la construcción	14	0,67
Útiles para escribir y de escritorio	13	0,62
Otros objetos	31	1,49

Fuente: Protocolos notariales, Pedro Cabezón Dicastillo, 521/2 (14-7-1567).

Las ventas de bienes muebles contenidas en algunos inventarios fruto de las particiones de los mismos y de la necesidad de hacer frente a las mandas testamentarias, nos ofrecen algunos ejemplos. Es el caso de la venta de los bienes muebles del hidalgo, Pedro de Zaldívar, en 1531. Entre los compradores de esos bienes usados se señalan varios vecinos de los sectores pecheros acomodados de la

41. En efecto, se trata de un mercado en auge desde el siglo XVI, García Fernández 2013, pp. 235-259, pero que funcionaba ya en la Europa bajomedieval, Meneghin 2022, pp. 253-276. En el caso de los reinos hispánicos peninsulares bajomedievales ha sido estudiado para los territorios de la Corona de Aragón, Furió 2011, pp. 17-56; García Marsilla 2008; Villanueva Morte 2016, pp. 69-96; Bolòs y Sánchez Boira 2014. También se constata el funcionamiento de este mercado de segunda mano desde la Baja Edad Media en el reino de Navarra, Carrasco Pérez 1990, pp. 89-112.

ciudad, tales como la mujer de Diego Díaz Navarro, que adquirió varias estampas de oro de cofia, además de una tabla pequeña redonda de oro, cuatro anillos de oro y unas estampas de plata de gorguera, por 3.578 maravedíes. La mujer del boticario, Pedro Ramírez, por su parte, adquirió dos paramentos de Flandes pintados por 408 maravedíes y el sastre Pedro de Guinoa adquirió otros paramentos pintados por 750 maravedíes. Otros objetos vendidos en la subasta fueron una cama de paramentos de lienzo blanco, un arca de pino, dos sobremesas, dos antepuertas de Salamanca, cuatro sillas de cuero pequeñas, cuatro bancales (dos verdes y colorados), una bolsa de cuero con su talabarte, un arca de castaño, dos imágenes de la Virgen y de San Gregorio, cuatro almohadas grandes labradas de seda colorada, un bancal de delante de la cama, y una cama de roble francesa, todo ello por un precio de 7.318 maravedíes. Por lo que respecta a las armas, Manuel Núñez de Villoslada adquirió una espada por un precio de 5 reales, mientras que el tintorero, Juan Morales, se hizo con una ballesta con sus gafas y virotos por 14 reales⁴². Los bienes vendidos en las almonedas eran, por lo demás, de muy variadas calidades y precios, pudiendo ser viejos e incluso estar rotos, lo cual es una fiel muestra del nivel de aprovechamiento de los objetos domésticos, desde muebles, ropa de cama, utensilios de cocina y menaje, ropas, objetos de plata, etc.

El ascenso social de estos individuos y familias también tuvo su canalización en el ámbito político local. En efecto, podemos certificar asimismo que algunos de los contribuyentes medios no tuvieron totalmente cerrado el acceso a algunas de las principales magistraturas urbanas de las principales ciudades y villas riojanas que, en la transición de la Edad Media a la Moderna, mantenían una organización política fundamentada en el reparto de oficios entre los estamentos de labradores, ciudadanos e hidalgos, o entre hidalgos y pecheros⁴³. El clientelismo político y sus vínculos con las familias elitistas más ricas con las que podían compartir estamento político, unido al propio reparto estamental de cargos y a la renovación anual de las magistraturas urbanas, favorecieron este hecho, por lo menos hasta la perpetuación de las regidurías en las principales ciudades y villas de realengo hacia mediados del siglo XVI⁴⁴. En Nájera hemos podido documentar, por ejemplo, que de 20 vecinos del estamento político ciudadano que ejercieron regidurías, diputaciones y procuradurías entre 1507 y 1548, 11 eran vecinos de la élite económica que ejercieron 31 cargos en los años documentados. Ahora bien, otros 9 eran vecinos con niveles medios o medio-altos de renta, que ejercieron otros 19 cargos de máximo nivel entre esas fechas (véase tabla 4). Y entre los magistrados municipales también encontramos a gentes de procedencia política labradora (estamento originario del común) con niveles medios de contribución, como el pañero Juan Martínez de Arenzana, que fue regidor en 1538, o el trapero, Martín Romero, que fue regidor en 1535 y diputado en 1528 y 1536⁴⁵.

42. AHDL, Iglesia de Santa María de la Redonda, carp. 1524-1532, legs. 111-199.

43. Goicolea Julián 2004, pp. 45-73.

44. Goicolea Julián 2004, pp. 69-73.

45. ARChV, Pleitos civiles, F. Alonso (F), 1738-1. Contiene copias de las actas de elección de oficios en la ciudad a lo largo del siglo XVI.

Tabla 4. Vecinos en los oficios municipales de Nájera

Titulares	Años	Cargo	Residencia (barrio)	Estado	Profesión	Índice de contribución en 1528, 1533, 1536 y 1539 ⁴⁶
Bañares, Pedro de	1542 1543	Regidor Diputado	San Miguel	Labrador	Pañero	Medio
Belorado, Antonio de	1529 1542 1543	Diputado Regidor Diputado	San Miguel	Ciudadano	Mercader	Medio
Calahorra, Pedro de	1544	Regidor	Del Medio	Labrador	Mercader	Medio
Cerezo, Pedro de	1529 1531	Procurador Mayor Procurador Mayor	Del Medio	Ciudadano	Mercader	Medio
Díaz, Diego	1532 1534 1537 1541 1542 1548	Regidor Regidor Regidor Regidor Diputado Diputado	San Miguel	Ciudadano	Mercader	Alto
Díaz, Pedro	1536 1537	Regidor Diputado	Del Medio	Ciudadano	Mercader	Alto

46. La información sobre los baremos de contribución procede de varios repartimientos fiscales elaborados en la ciudad para el pago del servicio real, ARChV, Hijosdalgo, 683.1 y Protocolos y padrones, 54.7 y 54.8-9-10-11. Se ha analizado, sobre todo, el de 1539, a partir del cual se han elaborado índices de Gini que han sido analizados en un artículo de próxima publicación (Goicolea Julián, 2023, en prensa).

Titulares	Años	Cargo	Residencia (barrio)	Estado	Profesión	Índice de contribución en 1528, 1533, 1536 y 1539
Escudero, Hernando	1543 1544	Regidor Diputado	Del Medio	Ciudadano	Mercader	Medio
Escudero, Hernando	1531	Diputado	Del Medio	Ciudadano	Borceguinero	Alto
Escudero, Juan	1536 1537 1540 1541	Regidor Diputado Regidor Diputado	Del Medio	Ciudadano	Mercader	Alto
González de Belorado, Álvaro	1544 1548	Regidor Diputado	Del Medio	Ciudadano	Mercader	Alto
Hernández de Nieva, Pedro	1539 1540 1544	Regidor Diputado Regidor	Del Medio	Ciudadano/Labrador	Mercader	Alto
López, Alonso	1539 1540 1548	Regidor Diputado Regidor	Del Medio	Ciudadano	Mercader	Medio
López, Hernando	1535 1536 1538	Regidor Diputado Regidor	Del Medio	Ciudadano	Mercader	Alto
Manuel, Juan	1544	Procurador Mayor	San Miguel	Ciudadano	Escribano	Medio

Titulares	Años	Cargo	Residencia (barrio)	Estado	Profesión	Índice de contribución en 1528, 1533, 1536 y 1539
Manuel, Pedro	1507 1532 1534 1535	Regidor Regidor Regidor Diputado	Del Medio	Ciudadano	?	Alto
Martínez, Diego	1542 1543	Regidor Diputado	C. del Medio	Ciudadano	Escribano	Alto
Martínez de Arenzana, Juan	1538	Regidor	San Jaime	Labrador	Pañero	Medio
Oña, Baltasar de	1543	Procurador Mayor	Del Medio	Labrador	Escribano	Medio
Romero, Martín	1528 1535 1536	Diputado Regidor Diputado	San Miguel	Labrador	Trapero	Medio
Salinas, Alonso de	1529 1537 1540 1541 1543 1544	Regidor Regidor Regidor Diputado Regidor Diputado	Del Medio	Ciudadano	Mercader	Medio
Salinas, Juan de	1528 1532 1535	Diputado Diputado Diputado	Del Medio	Ciudadano	Mercader	Medio

Titulares	Años	Cargo	Residencia (barrio)	Estado	Profesión	Índice de contribución en 1528, 1533, 1536 y 1539
Salinas, Martín de	1528 1529 1541 1542 1546	Regidor Diputado Regidor Diputado Regidor	Del Medio	Ciudadano	Mercader	Alto
Sánchez de Cerezo, Diego	1538	Regidor	Del Medio	Ciudadano	Mercader	Alto
Sánchez de Yanguas, Pedro	1546	Regidor	Del Medio	Labrador	Escribano	Medio
Soria, Diego de	1541	Diputado	San Miguel	Labrador	Pañero	Medio
Tomé, Pedro	1536	Regidor	San Jaime	Labrador	Sastre	Medio
Yanguas, Diego	1535	Procurador Mayor	Del Medio	Ciudadano	Tendero	Medio

Fuente: ARChV, Pleitos civiles, F. Alonso (F), 1738-1 y Protocolos y padrones, 54.7 y 54.8-9-10-11.

Por otro lado, tampoco hay que olvidar las posibilidades de intervención a través del liderazgo en las cuadrillas, quiñones y barrios de las ciudades y villas, así como a través del liderazgo en las propias reivindicaciones del común frente al gobierno elitista. En efecto, sabemos que estos cauces pudieron servir igualmente a alguno de esos vecinos para adquirir relevancia social y política en la ciudad. Es lo que sucedió en el caso ya conocido de Juan Martínez Bravo, procurador del común de Logroño en los años finales del siglo XV. En efecto, este vecino logroñés, que procedía de una familia de tundidores, fue uno de los líderes del común en los turbulentos años finales del siglo XV, alcanzando una relevancia económica, social y política en la ciudad que le permitió acceder a la condición hidalga, aunque fuera mediante “probança fecha en Logroño”⁴⁷.

La derivación de la lucha política municipal en un reparto de oficios entre ciudadanos (élite tradicional) y labradores (pecheros originariamente más desfavorecidos), favoreció asimismo el acceso de gentes nuevas al gobierno municipal, a la vez que otorgó un peso socio-político cada vez mayor a un componente hidalgo muy heterogéneo que también tenía su sitio en los gobiernos municipales⁴⁸. Desde luego, el análisis de los padrones conservados permite reafirmar asimismo que en el espacio urbano riojano la condición de hidalguía estaba repartida entre vecinos y vecinas con unos niveles económicos muy diferentes. Especialmente en el caso de la pequeña nobleza de privilegio, en cuyo seno había hidalgos pobres e hidalgos que ejercían oficios artesanales, como comprobamos en Logroño en 1453 y 1488⁴⁹. Y, sobre todo, había un número considerable de hidalgos entre los sectores económicos medios de las ciudades y villas riojanas que pudieron acceder a los gobiernos municipales. Así se pone de manifiesto en algunos padrones de hidalgos conservados, especialmente en la villa de Alfaro en la primera mitad del siglo XVI, donde el análisis de la desigualdad económica a través de la elaboración de deciles, permite comprobar la existencia de 140 hidalgos con diversos niveles de renta y patrimonio. Entre ellos, miembros de las élites, pero también sectores medios que tuvieron en algunos casos una activa participación política en la villa⁵⁰. La elaboración del índice de Gini permite, por lo demás, comprobar el peso de este sector en el conjunto de los hidalgos, toda vez que posibilita comprobar la existencia de un grado de desigualdad económica (coeficiente de Gini de 0,300) bastante más moderada que en relación con los contribuyentes pecheros⁵¹. Sobre todo, si lo comparamos con otro padrón más tardío de la misma villa de Alfaro de 1581, en este caso del conjunto del vecindario (hidalgos y pecheros), integrado por 1.262 vecinos, que muestra un coeficiente de Gini que alcanza el 0,674⁵².

47. Goicolea Julián 2018, pp. 127-174.

48. Goicolea Julián 2007, pp. 411-440.

49. ARChV, Hijosdalgo, 320.1 y Díaz de Durana y García Fernández 1990, pp. 27-34.

50. Por ejemplo, en el caso del procurador, García Garcés (Goicolea 2006, pp. 47-85).

51. ARChV, Hijosdalgo, 138.2. La cofradía hidalga de esta villa facilitó asimismo que individuos de la pequeña nobleza de condición económica intermedia pudieran participar en el gobierno municipal. Su objetivo, antes de la perpetuación de las regidurías hacia 1544, era lograr un reparto equitativo de este oficio entre hidalgos y pecheros, Goicolea Julián, 2006, pp. 47-85.

52. ARChV, Hijosdalgo, 736.4.

Tabla 5. Distribución de la riqueza en Alfaro según la contribución de sus vecinos %.

Años	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10
1535 (Hidalgos)	3,69	5,38	6,27	7,28	9,08	9,97	12,55	14,12	14,57	17,04
1581 (Conjunto del vecindario)	0,53	1,71	2,62	2,73	3,93	5,08	6,73	8,98	15,55	52,09

4. CONCLUSIONES

Varios inventarios de bienes muebles y raíces conservados han permitido realizar una primera aproximación a algunos aspectos de la cultura material, pautas de consumo y niveles de vida de diferentes profesionales de los sectores sociales intermedios de las ciudades y villas riojanas en los siglos XV y XVI. Se trata de un volumen de documentación limitado, sobre todo para del siglo XV, con lo que algunos resultados no dejan de tener un alcance provisional en este momento. Los primeros inventarios documentados desde el siglo XV, los más escasos, reflejan unas posesiones muebles vinculadas mucho más a lo utilitario que a lo superfluo, tal y como se puede comprobar en Calahorra, Logroño o Santo Domingo de la Calzada. Es a partir de las primeras décadas del siglo XVI y a lo largo de esta centuria cuando los cambios se hacen evidentes y están mejor documentados (véase apéndice 3). En efecto, desde mediados del siglo XVI, labradores, artesanos, escribanos, boticarios o cirujanos registran unos inventarios más abundantes en cantidad de bienes muebles, así como en variedad y en calidad de los objetos inventariados. El número y calidad de muebles, ropa de cama, mantelería, objetos decorativos o prendas de vestir es bastante más abundante en estos últimos inventarios que, además, permiten documentar la presencia de otros bienes muebles que únicamente podemos comprobar en inventarios de las élites. Así sucede en el caso de objetos procedentes de Flandes, de algunas joyas y plata, además de armas, libros o modestas obras de arte con las que estos profesionales decoraban sus casas, y que podían adquirir también usados en los florecientes mercados de segunda mano desarrollados en ciudades como Logroño.

Los inventarios del siglo XVI analizados ponen de manifiesto un gusto creciente de los sectores profesionales intermedios de la sociedad documentados, por un consumo de productos más refinados y abundantes con los que decorar y hacer más cómodas y elegantes sus viviendas. Se advierte asimismo un número cada vez mayor y variado de productos textiles para vestido, mantelería, ropa de cama y decoración de las viviendas, así como de otros productos procedentes también de mercados extranjeros desde fines del siglo XV, sobre todo de Flandes, siguiendo un modelo de consumo ligado desde el siglo XV a las élites urbanas. Esta asimilación de los gustos consumidores de las élites también se pone de manifiesto en la política de inversiones que pusieron en marcha algunos de estos profesionales

acomodados. Los inventarios documentados permiten comprobar que invirtieron incluso en la compra de juro y censos, aunque sobre todo en la adquisición de bienes inmuebles urbanos (casas) y rústicos, tierras de cereal, olivares, huertas, molinos, y sobre todo viñedos, que en algún caso pudieron alcanzar superficies cercanas a las 100 obradas (véase apéndice 1). No cabe duda de que el negocio del vino también se convirtió para estos sectores profesionales medios en un complemento económico de indudable valor, tal y como se pone asimismo de manifiesto en la posesión de bodegas en sus casas en las que almacenaban, en algunos casos, volúmenes significativos de vino para su venta (véase apéndice 2).

Todo parece indicar que el crecimiento económico de la época pudo favorecer a un buen número de familias de los sectores intermedios de la sociedad de las ciudades y villas riojanas. Labradores, artesanos y otros profesionales prosperaron económicamente con su trabajo y sus negocios. Todo ello derivó a su vez en la consecución de unos niveles de vida progresivamente más elevados, aunque esto únicamente podamos constatarlo con claridad desde las primeras décadas del siglo XVI. La riqueza les permitió promocionar socialmente, accediendo al consumo de productos más diversificados, de mayor calidad y prestigio, imitando de esta manera los modos de vida de las élites nobles y ciudadanas de mercaderes y hombres de negocios, con las que también llegaron a compartir en cierta medida el trabajo político local en los gobiernos municipales, tal y como hemos podido comprobar en el caso de Nájera. En efecto, en esta ciudad, a través de las actas de elección de oficios conservadas para las primeras décadas del siglo XVI, he podido comprobar por primera vez de forma clarificadora que un número reseñable de oficios concejiles destacados fueron ejercidos por gentes pecheras de extracción económica media o medio-alta, si nos atenemos a sus profesiones y a los baremos de pecha asignados para el pago del servicio real en los repartimientos fiscales realizados para tal efecto. Incluso, habría que valorar asimismo, el papel político que pudieron desempeñar hidalgos de extracción económica media, si nos atenemos a algunos datos procedentes de la villa de Alfaro, aunque se trata de un tema que requiere documentación más esclarecedora y un estudio futuro de mayor calado.

5. APÉNDICE

1. Bienes inmuebles inventariados

	Casas	Bodegas	Molinos	Superficie cereal (fanegas)	Superficie viñedo (obradas)	Superficie con olivares y frutales	Huertas
Pedro Martínez de Andújar (1466)	1	2	-	10,5	33	-	-

	Casas	Bodegas	Molinos	Superficie cereal (fanegas)	Superficie viñedo (obradas)	Superficie con olivares y frutales	Huertas
Catalina Sánchez (1492)	1	1	-	31	16	-	1
Juan Fernández de Villasecuerna (1528)	4	1	-	56	31	-	5
Catalina García Fayo (1539)	1	1	-	29	17	3 fanegas	-
Antón Cordero (1546)	1	1	-	-	54	-	-
Pedro Simón (1546)	1	1	-	35	44	4 obradas	-
Juan Ibáñez de Pedroso (1549)	3	2	-	40	94	-	1 con arboleda
Martín de Albiztur (1557)	2	-	-	25	1,5	-	-
Martín de Leiva, el viejo (1558)	1	-	-	-	48	-	-
Juan Martínez de Ausejo (1559)	2	1	-	-	22	-	-
Juana de Vergara (1560)	2	1	-	-	+ 56	-	1 con árboles
Diego de Solórzano (1564)	2	-	-	-	-	-	-
Juan de Gamarra (1564)	5	2	-	-	+ 6	-	1,5
Antonio del Campo (1564)	1	2	1	2	93 con olivos	-	-

Fuente: Referencias documentales contenidas en tabla 1.

2. Bienes inventariados en bodegas

	Tinos, cubos, cubas, cubillos...	Volumen de cabida (cántaras)	Vino almacenado (cántaras)
Pedro Martínez de Andújar (1466)	3 cubos 10 cubas 4 cubillos	715	-
Catalina Sánchez (1492)	5 tinas	98	25
Juan Fernández de Villaescuerna (1528)	3 cubos 14 cubas	1.545	730
Catalina García Fayó (1539)	1 cubo 2 cubas	90	-
Pedro Simón (1546)	-	-	450
Antón Cordero (1546)	1 tino 10 cubas	1.320	800
Juan Ibáñez de Pedroso (1547)	3 tinas 13 cubas	1.305	762
Martín de Leiva, el viejo (1558)	1 tonel 6 cubas	346	-
Juan Martínez de Ausejo (1559)	1 cubo 3 cubas 3 cubillas	+778	740
Juana de Vergara (1560)	1 cubo 5 cubas	790	214
Juan de Gamarra (1564)	2 cubos 8 cubas	-	1.890
Antonio del Campo (1564)	4 cubos 5 cubas 3 cubillos 2 tonelejos	+ 752	800

Fuente: Referencias documentales contenidas en tabla 1.

3. Cuantificación de piezas de bienes muebles contenidos en los inventarios

	Muebles	Ropa de cama	Decoración	Mantelería	Menaje	Vestido	Plata, oro, joyas	Armas	Obras de arte	Libros	Total
Juan Gil (1412)	2	5	-	3	19	3	-	-	-	-	32
Pedro Martínez de Andújar (1466)	8	6	1	-	48	1	-	-	-	-	64
Catalina Sánchez (1492)	22	13	2	4	26	1	-	-	-	-	68
Juan Fernández de Villaescuerta (1528)	20	24	1	6	24	12	-	-	1	3	91
Catalina García Fayo (1539)	24	25	2	27	37	7	-	1	-	-	123
Antón Cordero (1546)	31	106	39	45	71	33	4	-	2	-	331
Juan Ibáñez de Pedroso (1549)	33	65	9	19	51	33	1	4	4	4	223
Martín de Albiztur (1557)	38	34	21	49	67	56	-	4	-	-	269

	Muebles	Ropa de cama	Decoración	Mantelería	Menaje	Vestido	Plata, oro, joyas	Armas	Obras de arte	Libros	Total
Martín de Leiva, el viejo (1558)	29	30	8	23	75	19	-	3	-	3	190
Juan Martínez de Ausejo (1559)	29	38	14	49	45	52	-	4	4	-	234
Juan de Gamarra (1564)	46	58	17	36	54	21	7	8	4	-	250
Diego de Solórzano (1564)	29	62	25	48	46	50	4	1	1	-	263
Antonio del Campo (1564)	48	84	30	106	81	65	18	8	9	50	499
Totales	359	550	169	410	644	353	34	33	25	60	2.637
%	13,61	22,60	6,40	15,54	24,44	11,38	1,28	1,25	0,94	2,56	100

Fuente: referencias documentales contenidas en tabla 1.

6. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Almenar Fernández, Luis (2017), “Los inventarios *post mortem* de la Valencia medieval. Una fuente para el estudio del consumo doméstico y los niveles de vida”, *Anuario de Estudios Medievales*, 47/2, 533-566.
- Almenar Fernández, Luis (2018), *La cultura material de la alimentación campesina. Consumo y niveles de vida en la Valencia bajomedieval (1280-1460)*, tesis Doctoral de acceso abierto, Universidad de Valencia.
- Batlle Gallart, Carmen (1988), “La casa i els béns de Bernat Durfort, ciutadà de Barcelona, a la fi del segle XIII”, *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 9, pp. 9-51.
- Bernis, Carmen (1962), *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*, Madrid, Instituto Diego Velázquez.
- Bernis, Carmen (1978-79), *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 2 vols.
- Bolòs, Jordi y Sánchez Boira, Inma, eds. (2014), *Inventaris i encants conservats en l'Arxiu Capitular de Lleida (segles XIV-XVI)*, Barcelona, Fundació Noguera.
- Breward, Christopher (1995), *The culture of fashion. A new history of fashionable dress*, Manchester University Press, Manchester.
- Brewer, John y Porter, Roy (1993), *Consumption and the world of goods*, Londres y Nueva York, Routledge.
- Britnell, Richard H. (1993), *The commercialisation of english society (1000-1500)*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Brumont, Francis (1994), “Los principales grupos sociales”, en *Historia de la ciudad de Logroño*, Edad Moderna (I), tomo III, Logroño, pp. 173-188.
- Carocci, Sandro (2011), “Social mobility and the Middle Ages”, *Continuity and Change*, 26 (3), pp. 367-404.
- Carrasco Tezanos, Ángel (2011), “Los testamentos y los inventarios post-mortem como fuentes para el estudio de las condiciones de vida y los niveles de riqueza en Alcalá de Henares en el siglo XVI”, en Ignacio Sánchez Ayuso (ed.), *Una reflexión historiográfica sobre la historia de Madrid en la Edad Media*, Madrid, Al-Mudayna.
- Carrasco Pérez, Juan (1990), “Los bienes de fortuna de Mosse Benjamín, judío de Tudela (1432)”, *Príncipe de Viana*, 189, pp. 89-112.
- Casado Alonso, Hilario (2005), “Al uso de Flandes. Cultura material y comercio artístico de la oligarquía burgalesa en los siglos XV y XVI”, en *Estudios de Historia y arte. Homenaje al profesor D. Alberto C. Ibáñez Pérez*, Burgos, Universidad de Burgos, pp. 155-159.
- Clemente Ramos, Julián (2011), “Niveles de vida y pautas de consumo en el campesinado (Corona de Castilla, 1200-c. 1550)”, en López Ojeda, Esther (ed.), *Comer, beber, vivir: consumo y niveles de vida en la Edad Media hispánica*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 215-244.
- Crouzet-Pavan, Élisabeth (2021), “Introduction”, en *Una nuova cultura del consumo. Paradigma italiano ed esperienze europee nel tardo medioevo*, Pistoya, Viella, pp.1-24.

- Descalzo Lorenzo, Amalia (2017) “Vestirse a la moda en la España moderna”, *Vínculos de Historia* 6, 105-134.
- Díaz de Durana, José Ramón y García Fernández, Ernesto (1991), *Demografía y sociedad: la población de Logroño a mediados del siglo XV*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Dyer, Christopher (1989), *Standards of living in the Middle Ages: social change in England c. 1200-1520*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Dyer, Christopher (2002), *Making a living in the Middle Ages: the people of Britain, 850-1520*, Londres-New Haven, Yale University Press.
- Eiroa Rodríguez, Jorge A. (2006), “Los inventarios bajomedievales como fuente para el estudio del mobiliario doméstico: una aproximación a los límites del registro arqueológico”, en Jiménez, Juan Francisco, Ortuño, Jorge, Soler Milla, Juan Leonardo (eds.), *Actas del II Simposio de Jóvenes Medievalistas*, Murcia, pp. 23-36.
- Franceschi, Franco (2016), “Mobilità sociale e manifatture urbane nell’Italia centro-settentrionale dei secoli XIII-XV”, en L. Tanzini, S. Tognetti (ed.), *La mobilità sociale nel Medioevo italiano*, Roma, Viella, pp. 77-101.
- Furió, Antoni (1982), *Camperols del País Valencià. Sueca, una comunitat rural a la tardor de l’edat mitjana*, Valencia, IVEI-Edicions Alfons el Magnànim.
- Furió, Antoni (2011), “Producción, pautas de consumo y niveles de vida. Una introducción historiográfica”, en E. López Ojeda (ed.), *Comer, beber, vivir: consumo y niveles de vida en la Edad Media hispánica*, Actas de la XXI Semana de Estudios Medievales de Nájera, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, pp. 17-56.
- Furió, Antoni (2021), “Tanta es la pompa y vanidad hoy de todos los labradores y gente baja. I nuovi consumi delle élites rurali della penisola iberica nel tardo medioevo”, en *Una nuova cultura del consumo. Paradigma italiano ed esperienze europee nel tardo medioevo*, Pistoya, Viella, pp.153-182.
- García Fernández, Ernesto (2018), “Las élites de la ciudad de Vitoria a fines de la Edad Media y en el umbral de la Modernidad: patrimonio, fortuna y modos de vida”, en Ernesto García Fernández, Ismael García-Gómez, José Rodríguez Fernández (eds.), *Urbanismo, patrimonio, riqueza y poder en Vitoria-Gasteiz*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, pp. 35-274.
- García Fernández, Máximo (2011), “Lujos y penurias populares: enseres cotidianos y cultura material en la Castilla del Quinientos”, *Biblioteca: estudio e investigación*, 26, pp. 25-47.
- García Fernández, Máximo (2013), “Cultura material, consumo, moda e identidades sociales: la almoneda de bienes”, en *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, pp. 235-259.
- García Marsilla, Juan Vicente (2008), “La vida de las cosas. El mercado de objetos de segunda mano en la Valencia bajomedieval”, comunicación presentada al coloquio *Pautas de consum i nivells de vida en el món rural medieval*, Valencia, consultado en <http://www.uv.es/consum/marsilla.pdf>

- García Marsilla, Juan Vicente (2017), “La moda no es un capricho. Mensajes y funciones del vestido en la Edad Media”, *Vínculos de Historia* 6, pp. 71-88.
- García Marsilla, Juan Vicente (2021), “Più Colti, raffinati ed eleganti. Il consumo delle élites urbane nei regni ispanici del Basso Medioevo”, en *Una nuova cultura del consumo. Paradigma italiano ed esperienze europee nel tardo medioevo*, Pistoya, Viella, pp. 73-96.
- García Marsilla, Juan Vicente, ed. (2022), *Espacios de vida. Casa, hogar y cultura material en la Europa medieval*, Valencia, Universidad de Valencia.
- García Turza, Francisco Javier (1990), *Documentación medieval del monasterio de Valvanera. Siglos XIV-XV*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Goicolea Julián, Francisco Javier (2004), *El gobierno urbano en La Rioja en época medieval e inicios de la Edad Moderna (s. XIII-mediados del siglo XVI)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Goicolea Julián, Francisco Javier (2006), “Alfaro a fines del Medioevo e inicios de la Edad Moderna: Dinámica institucional y social en un núcleo urbano riojano fronterizo”, *Graccurris*, 17, pp. 47-85.
- Goicolea Julián, Francisco Javier (2007), “Los más nobles y honrados: caballeros e hidalgos en las ciudades y villas riojanas (s. XV-inicios s. XVI)”, *Brocar*, 31, pp. 411-440.
- Goicolea Julián, Francisco Javier (2018), “Logroño y su élite de hombres de negocios en el tránsito de la Edad Media a la Moderna: las familias Enciso y Moreno”, en Irijoa Cortés, Iago, Goicolea Julián, Francisco Javier y García Fernández, Ernesto (eds.), *Mercaderes y financieros vascos y riojanos en Castilla y en Europa en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*, Valladolid, Castilla Ediciones, Valladolid, pp. 127-174.
- Goicolea Julián, Francisco Javier (2023), “Contribución fiscal y distribución de la riqueza en el mundo urbano riojano en la transición de la Edad Media a la Moderna”, en prensa.
- Goldthwaite, Richard A. (1987), “The empire of things: consumer demand in Renaissance Italy”, en *Patronage, art and society in Renaissance Italy*, Oxford, Clarendon Press, pp.153-175.
- Hicks, Michael A. ed. (2001), *Revolution and consumption in late medieval England*, Woodbridge, The Boydell Press.
- Ibáñez Rodríguez, Santiago (1995), “La necesidad de medir. La metrología agraria del Antiguo Régimen en La Rioja”, *Brocar*, 19, pp. 131-163.
- Lafuente Gómez, Mario (2021), “Producción, circulación y consumo de armas en Aragón (siglos XIV-XVI)”, en Alvira Cabrer, Martín (ed.), *De fusta e de fierro. Armamento medieval cristiano en la península ibérica (siglos XI-XVI)*, Madrid, Ediciones de La Ergástula, pp. 187-201.
- López de Silanes, Ciriaco y Sainz Ripa, Eliseo (1991), *Colección Diplomática Calceatense. Archivo Catedral (1400-1450)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- López de Silanes, Ciriaco y Sainz Ripa, Eliseo (1992), *Colección diplomática calceatense. Archivo Catedral (1451-1499) y Archivo del Hospital (1431-1497)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.

- Marcos Martín, Alberto (2007), “Movilidad social ascendente y movilidad social descendente en la Castilla moderna”, en Gómez González, Inés y López-Gualdupe Muñoz, Miguel Luis (eds.), *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, Granada, Editorial Comares, pp. 19-47.
- Meneghin, Alessia (2022), “Circular economy and circular expertise: the second-hand market and professional stimulators in fifteenth-century Florence”, *Anuario de Estudios Medievales*, 52-1, pp. 253-276.
- Montero Tortajada, Encarna (2022), “Una mirada al espacio doméstico de los mestrals dedicados a los oficios de la construcción. Entre la casa, el hostel, el solar y la cantera (Valencia, siglos XIV-XV)”, en García Marsilla, Juan Vicente (ed.), *Espacios de vida. Casa, hogar y cultura material en la Europa medieval*, Valencia, Universidad de Valencia, pp. 483-503.
- Muñoz Navarro, Daniel, ed. (2011), *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España Moderna*, Valencia, Universitat de València.
- Navarro Espinach, Germán (2005), “La cultura material de los artesanos castellonenses en el siglo XV”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 81, pp. 405-422.
- Oliva Herrero, Hipólito Rafael (2000), “Sobre los niveles de vida en Tierra de Campos a fines del medievo”, *Edad Media. Revista de Historia*, 3, pp. 175-226.
- Pérez Carazo, Pedro (2021), *Colección Diplomática de la iglesia de San Andrés de Calahorra*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Richardson, Catherine, ed. (2004), *Clothing culture, 1350-1650*, Burlington, Ashgate.
- Sainz Ripa, Eliseo (1983), *Colección diplomática de las colegiadas de Albelda y Logroño (Tomo II: Siglo XV)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Sobrado Correa, Hortensio (2003), “Los inventarios *post-mortem* como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna”, *Hispania* 215, pp. 825-862.
- Stabel, Peter (2007), “Social mobility and apprenticeship in Late Medieval Flanders”, en De Munck, Bert, Kaplan, Steven L., Soly, Hugo (eds.), *Learning on the shop floor: historical perspectives on apprenticeship*, Nueva York, Berghahn Books, pp. 158-178.
- Tanzini, Lorenzo y Tognetti, Sandro, eds. (2016), *La mobilità sociale nel Medioevo italiano*, Roma, Viella.
- Villanueva Morte, Concepción (2016), “Mercería y consumo popular. La tienda del mercader zaragozano Juan de Esplugas (1468)”, en Laliena Corbera, Carlos y Lafuente Gómez, Mario (eds.), *Consumo, comercio y transformaciones culturales en la Baja Edad Media: Aragón, siglos XIV-XV*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 69-96.
- Welch, Evelyn (2005), *Shopping in the Renaissance: consumer cultures in Italy, 1400-1600*, New Haven & Londres, Yale University press.